

DIAMOND PRODUCCIONES

CONTRATO SERVICIO DE FOTOGRAFÍA EGRESADOS 2026 – INSTITUTO SAN AGUSTÍN

•	DATOS	DEL	CLIENTE	<u>(TUTOR '</u>	<u> (EGRESADO)</u>

*Nombre y Apellido (Tutor): <u>EDVARDO MARCHESE</u>
*DNI: 23403357
*Teléfono (celular): 11 - 3113 - 7821 E-mail (si utiliza):
Dirección: PASAJE US SALINAS 15 - SAN WIS.
Nombre y Apellido (Egresado): <u>JUAN IGNACIO MARCHESE</u>
DNI: 49068730

• DATOS DEL FOTÓGRAFO

Nombre y Apellido: Alejandro Nicolás Paez

DNI: 39109835

Tel.: 2664-792557

E-mail: alejandronicolaspaez@gmail.com

Domicilio: Lote 20 (Loteo 4 hermanos) entre

calles Mitchell de Ramirez, Raúl B. Diaz, Elpidio Gonzales y La Madrid.

PRODUCTO / SERVICIO

"DIAMOND PRODUCCIONES" (de ahora en más LA EMPRESA) ofrece a los egresados del año 2026 del "Instituto San Agustín" de la Ciudad de San Luis interesados en contratar el servicio fotográfico, los diferentes tipos de cobertura y prestaciones que a continuación se detallan:

- ❖ Cobertura fotográfica de todos los eventos de la promoción, siempre que la cantidad de alumnos que participen del mismo no sea menor al 70% de los egresados contratantes y que avisen al fotógrafo en un tiempo no menor a 10 (diez) días de realizarse el evento. En caso de pedir la cobertura en un tiempo menor al consignado, LA EMPRESA evaluará las posibilidades de cubrir el evento. Las fotografías son ilimitadas para los egresados que contraten el servicio.
- Filmación de los eventos considerados principales por la promoción. Dichos eventos deberán ser detallados por escrito con fecha aproximada y lugar a realizarse, y entregados al fotógrafo al inicio del ciclo lectivo 2026.
- Sesión de fotos de prepromo. Los egresados realizarán su primer sesión de fotos antes de comenzar el año lectivo 2026 o en los primeros meses del mismo.
- ❖ Cámara Handycam. Para cobertura de la promoción en primera persona. Deberá ser pedida al fotógrafo en un tiempo no menor a 10 (diez) días antes de realizarse el evento
- Cámara 360°. Deberá solicitarse al fotógrafo en un tiempo no menor a 10 (diez) días antes de realizarse el evento, siempre que esté disponible y dadas las condiciones para ser utilizada.
- Cámara deportiva (tipo gopro), para una cobertura en tiempo real de los eventos a realizarse. Deberá ser pedida al fotógrafo en un tiempo no menor a 10 (diez) días antes de realizarse el evento.
- ❖ Drone. Se realizará la cobertura aérea de 3 (tres) eventos a elección de la promoción, siendo los más recomendados PRESENTACIÓN INTERNA, PRESENTACIÓN EXTERNA y TRAPICHE. Se deberá pedir la cobertura del evento con DRONE al fotógrafo en un tiempo no menor a 10 (diez) días antes de realizarse el evento.
- Vídeos para redes. LA EMPRESA editará la cantidad de 5 (cinco) vídeos de alta calidad, de 1 (un) minuto de duración aproximado, para redes sociales de la promoción, siendo una recopilación de los mejores momentos del evento. El vídeo para redes debe ser pedido al fotógrafo en un tiempo no menor a 10 (diez) días antes de realizarse el evento.
- ❖ Vídeo recopilatorio con lo mejor del año.
- Vídeo cronológico para fin de año. Se realizará un vídeo cronológico que puede contener fotos de la infancia de los egresados hasta su último año de escuela tomadas por la empresa. Las fotos para el vídeo deben ser entregadas un mes antes del fin de cursada al fotógrafo. Las mismas serán devueltas al finalizar la producción del vídeo.
- ❖ Producciones fotográficas. Se realizarán 3 producciones de fotos en el transcurso del año con diferentes temáticas. Las mismas pueden ser realizadas en exteriores o en estudio, según lo prefieran los egresados. En las mismas los egresados podrán tomarse fotografías individuales y grupales de forma ilimitada.

- ❖ Vídeos backstage. Se realizarán vídeos del detrás de escena de las producciones fotográficas en los que participarán todos los egresados que asistan.
- ❖ Estudio fotográfico en el egreso. El mismo podrá ser utilizado por los egresados para tomar fotografías formales, individuales y grupales. La utilización del mismo debe ser consultada por los tutores y/o egresados en el salón a realizarse el evento. La empresa evaluará en todo caso si es conveniente hacer uso del mismo.
- Pins identificatorias. La empresa entregará a los egresados pins con los colores de la promoción o logo de LA EMPRESA para identificar en los eventos a aquellos que contraten el servicio. Se evaluará el uso de los mismos según el evento y disponibilidad de los mismos.
- ❖ Vouchers con premios y descuentos para bingo o rifas de la promo: se hará entrega de vouchers de descuentos y premios a la promoción para el evento "BINGO" o rifas de la promo.

En caso de que las inclemencias del tiempo no permitieran que se cumpla con el servicio estipulado para el evento a realizar, LA EMPRESA se responsabiliza a ofrecer el servicio parcial o total (según corresponda) en otra ocasión a los clientes, con previo aviso y coordinación, siempre y cuando sea bajo la misma temática y participen los egresados firmantes.

LA EMPRESA se responsabiliza de los gastos de movilidad del fotógrafo y equipo de trabajo el día estipulado del evento o sesión, siempre y cuando la locación no se encuentre en una ubicación mayor a 50 kilómetros. Cada egresado/a deberá costear bajo su propia responsabilidad sus propios gastos de movilidad y traslado.

En caso de que el equipo del profesional sufra daño parcial o total durante el evento o sesión debido a comportamientos inadecuados de los egresados o sus invitados al evento, el cliente deberá reintegrar el valor del equipo dañado en pesos argentinos, en un tiempo no mayor a 30 días del evento.

En caso de que los egresados, sus allegados, acompañantes o familiares, sufrieren algún tipo de accidente personal sobre su persona, o sus bienes y/o pertenencias, en ocasión del evento bajo cobertura que no sea causado por negligencia, impericia o error de LA EMPRESA, LA EMPRESA quedará eximida de todo tipo de responsabilidad por los daños y perjuicios que se reclamaren, siempre y cuando los mismos deriven de causas por las cuales la empresa no debiera responder.

LA EMPRESA no se responsabiliza por la pérdida de fotografías instantáneas de los momentos más importantes del evento, debido a la intervención de los invitados en el evento, colocándose delante del fotógrafo o filmógrafo con algún tipo de cámara, celular o equipo de grabación visual. Tampoco se hace responsable de que aparezcan dentro del FRAME o ESCENA y rompan el trabajo creativo del profesional. La empresa recomienda al cliente que mantenga en orden a sus familiares, invitados y/o asistentes, y los insten a sólo disfrutar del evento, permitiendo al profesional desarrollar toda su creatividad con total armonía.

• COSTO DEL SERVICIO

Los contratantes podrán optar por abonar el servicio en 3 (tres) cuotas o en 12 (doce) cuotas, modificándose el precio final según la elección del plan de pago.

Precio y plan de pago.-

- PLAN EN 3 CUOTAS: Eligiendo este plan cada egresado abona 3 cuotas mensuales a
 partir de Octubre del 2025, siendo abonada la tercera y última cuota en Diciembre de
 2025. El costo de cada cuota es de pesos argentinos VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS
 NOVENTA Y NUEVE (\$28.499-).
- PLAN EN 12 CUOTAS: Eligiendo este plan cada egresado abona 12 cuotas mensuales a
 partir de Octubre del 2025, siendo abonada la última cuota en Septiembre de 2026. El
 costo de cada cuota es de pesos argentinos OCHO MIL (\$8.000-).

Además, cada egresado deberá abonar pesos argentinos CINCO MIL (\$5.000-) en concepto de INSCRIPCIÓN al servicio, al momento de la entrega del contrato.

Formas de pago. -

En cuanto a la forma de pago, el pago será abonado por el cliente en efectivo, transferencia bancaria o transferencia a billetera virtual (deberá pedir el número de CBU/ALIAS personalmente por los canales habilitados en caso de transferencias).

En caso de cancelación parcial o total del servicio proporcionado por LA EMPRESA, los clientes no tendrán derecho a reclamar la devolución de ningún monto monetario, ya que LA EMPRESA utiliza el pago de los servicios para reservar la fecha de los eventos y cubrir gastos de materiales y producción.

Mora. -

El cliente se compromete a realizar el pago en tiempo y forma estipulado. De lo contrario se lo considerará automáticamente en mora y se le cobrará un **recargo del 20%** de la cuota mensual del servicio por cada mes que el cliente se encuentre moroso.

En caso de que el cliente moroso no mejore su condición de deudor en los dos meses siguientes al pago de la última cuota realizada, LA EMPRESA dejará de prestar el servicio al cliente moroso.

PRODUCTO FINAL

La empresa entregará al finalizar el año al cliente como producto final todas las fotografías en formato digital, editadas en alta calidad y resolución (sin marcas de agua ni logos) y vídeos editados realizados durante el año en los diferentes eventos cubiertos por LA EMPRESA, a través de una plataforma digital (nube digital) o medio físico (pendrive) suministrado por el cliente.

La empresa mantendrá una copia de las fotografías y vídeos en forma de BACK-UP en algún medio de respaldo confiable. Debido a que con el tiempo cualquier medio de respaldo pierde su fiabilidad de uso (sea físico o en una nube de almacenamiento), la empresa no se hace responsable por cualquier pérdida de datos al transcurrir el tiempo. El cliente puede pedir una copia de las fotos en cualquier momento, previo pago de servicio copiado, y siempre y cuando la DATA esté disponible. La empresa recomienda al cliente hacer una o varias copias de las fotografías entregadas en formato digital, bajo su propia responsabilidad, en otros medios de soporte digital y del cual confíe totalmente.

La empresa publicará fotos y vídeos realizados para la promoción en su cuenta oficial de la red social INSTAGRAM. La cuenta oficial de la empresa es www.instagram.com/diamondproducciones.sl

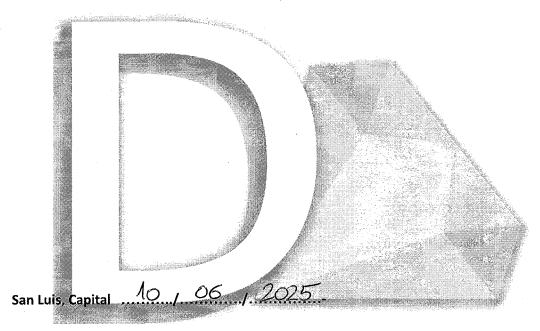
La empresa mantiene la TITULARIDAD y PROPIEDAD LEGAL de todas las imágenes que fueren capturadas durante el evento en su totalidad. Las imágenes entregadas al cliente son sólo para su uso personal. Cualquier uso diferente del personal debe ser consultado previamente con LA EMPRESA para su aprobación.

La empresa no autoriza el uso de las imágenes y/o vídeos a empresas o personas que no sean los egresados y/o sus familiares. En caso de visualizar contenido de la promoción producido por LA EMPRESA en otra cuenta y/o medio que no sea la cuenta oficial de Instagram de DIAMOND PRODUCCIONES, los egresados y/o familiares deberán notificar cuanto antes al representante de DIAMOND PRODUCCIONES.

El plazo para retirar el PRODUCTO FINAL a fin de año, es de 15 días corridos a partir de la fecha en la que la empresa notifica al cliente las fotografías y vídeos están listos para ser retirados.

RESERVAS

- En caso de que la cantidad de alumnos firmantes sea menor a 20 (veint) durante el transcurso del año, ambas partes se comprometen a modificar el contrato.
- La firma de este contrato implica el total entendimiento y aceptación de las partes abajo firmantes. Cualquier modificación (o anexos) a este contrato deberán encontrarse debidamente firmado por ambas partes.



REPRESENTANTE DIAMOND PRODUCCIONES

(Firma y Aclaración)

MARCHESE

TUTOR Y/O EGRESADO/A

(Firma y Aclaración)